



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación en materia de bienestar animal organizado por Aratria Asesores, S.L.

Aratria Asesores, S.L., solicitó en su momento a la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de 12 de julio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación. Tras haberse efectuado los trámites necesarios para la comprobación de la concurrencia de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables al caso para acceder a la homologación de dicho curso, por el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario se ha dictado Resolución de fecha 20 de junio de 2013, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por Aratria Asesores, S.L., con CIF B25744558 cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: "Bienestar animal en matadero".
- Entidad de formación que lo organiza: Aratria Asesores, S.L.
- Dirección: C /Vicente Aleixandre, 10, local 3, Zaragoza.
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: Matadero.

Zaragoza, 20 de junio de 2013. - El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán González-Urría.